

Apéndice Sal-I

W. Wilde a Próspero García, Salta, 4-II-1865 (AGN, Doc. Donada, Arch. P. García, Sala VII, 20-3-13).

El Batallón 80. de Línea era en Salta, a juzgar por el Coronel W. Wilde "...el sostén de lo que suele llamarse el orden público. La autoridad, aunque tan desvirtuada de su Gobierno era sostenida por el 80. y yo como su Jefe, hasta la llegada del General Rojo, guardabala en las formas que debía corresponder a una fuerza nacional. El Dr. [Isidoro] López, aunque revalsado quizá de justicia: pero exaltado como un Republicano de tiempos atrás, vino a complicar mi situación y a dar lugar al Gobierno a poner en práctica proyectos que de otra manera no hubieran podido tener lugar. Manifestó desconfianzas muy serias por la natural relación con López [era su yerno], aunque sabía que era mal sostenida por mi parte y principió el pueblo, levantado en masa en su corazón contra el Gobierno, a indicar al 80. como la base de una revolución: me vivaron cuando pasaba por las calles, y aún no faltaba quien me indicase atrevidamente como Jefe de una conspiración. En tales circunstancias, yo traté de inspirar confianza al Gobierno y había solicitado repetidas veces la cesación de varios de sus avances, calmando otras tantas los del pueblo sobre el Gobierno. Si yo hubiese respetado mis deberes como Jefe Nacional y como hombre decente, pues debía ser consecuente al personal del Gobierno, una palabra mía habría echado por tierra esa administración que tantos males ha ocasionado. Me resolví a dejar la Provincia de Salta de acuerdo con su Gobierno y el 29 de Febrero entré a esta Capital [Jujuy] con 147 hombres piquetes de la 1a., 2a., y 3a. Compañía, dejando por orden del Gral. Rojo, 50 y más hombres de guarnición en Salta a las inmediatas del Cap. D. Napoleón Uriburu, de la confianza por supuesto del Gobierno. El 15 de marzo a las tres de la mañana y bajo la influencia de un aguacero semejante al diluvio, se sublevó la tropa, y tenazmente con bala en boca, me negó toda obediencia, diciendo que iba a echar a tierra al Gobierno de Salta de acuerdo con el pueblo; y dijo que lo haría de su propia autoridad, supuesto que yo no quería obedecer a su llamamiento. La intentona, el motín se consumó, y temeroso de un saqueo en la Capital, consentí que dos oficiales los condujeran fuera de la población; ellos eligieron y proclamaron a Fábregas y Alfredo, mi hijo Alfredo volvió al día siguiente y fué remitido preso a Salta por disposición de este gobierno (Jujuy) a que tuve que ceder en virtud de impuesta fuerza, pues ya no tenía ninguna. El 80. reducido, después de su sublevación a 50 o 60 hombres fué batido en los Sauces y completamente desechos por fuerzas de Salta en número de 400 hombres. El Gobierno de Salta, desconociendo entonces mi autoridad como Jefe del Campo impuso castigos de azotes, hasta el extremo de causar la muerte y arrancó....[confesiones por las] que se me suponía autor del motín. La prensa de Salta, sigue hasta hoy acusándole y me hallo en la incompleta impotencia de defensa y he reducido la mía a quejarme oficialmente al Gral. Rojo, a la Inspección y Ministerio de la Guerra y he escrito también algunas cartas confidenciales a mis amigos de Buenos Aires. Las miras del personal del Gobierno de Salta parecen las siguientes: Destruir una tropa en quien no tenía confianza. Aniquilar y acusar a su Gefe por la misma razón. Buscar su pretexto para hacer alboroto de armas y presentar cuentas al Gobierno Nacional.

Apéndice Sal-I (cont.)

Complicar DD de la Junta para hacer imposible la elección de Gobernador el 10-V en que debe descender del mando D. Juan N. de Uriburu. Alejar a un Jefe Nacional del mando del Chaco, pues yo he sido siempre indicado para ese efecto, aún por ellos mismos. Hacer impunes los reclamos que pudieran haber sobre terrenos tomados con la Ley de Tierras Públicas. Yo he pasado una nota al Juez Nacional de Sección y este ha pedido informes, a tres Senadores y DD de aquí a otros cuatro empleados de elevación y a otros tantos vecinos repetables. Todos los informes recogidos son muy buenos y me hacen honor. Además he mandado levantar otra información de testigos y los remitiré al Gobierno Nacional" (W. Wilde a Próspero García, Jujuy, 10-IV-1864, AGN, Doc. Donada, Arch. P. García, Sala VII, 20-3-13). Casi un año más tarde, Wilde vuelve a escribir a su sobrino Próspero García, donde le manifiesta que "...en virtud de la orden a que me referí en mi anterior de presentarme al Gobierno Nacional, vine a Salta [de Jujuy], dejando una vida enteramente retirada, y dispuesto a continuar mi marcha a la Capital. He visto después el N. 3291 de La Tribuna del 3 de Enero, allí el Manifiesto de algunos individuos del extinguido 8o. (reos) que declaran, perjuran más bien, contra cosas, que los unos saben demasíadamente bien que son falsas y los otros conocen tanto, como Vd. y yo las pirámides de Egipto. Yo tengo facilidad de contestar ese Manifiesto, con documentos al canto, como suelen decir, pero encuentro la dificultad de manifestar [contra el Gral. Rojo] que según la legislación militar Española, vigente en nuestro país, el Superior Gobierno no ha debido consentir que hombres y militares, sometidos a juicio levanten la voz contra su Jefe, sin que su causa hubiese llegado al estado de sentencia. Yo no temo un juicio, ni aún si sometido a él se elevase mi causa a proceso, como llaman los militares, para ser sometido a un Consejo de Guerra de Oficiales [pues son] Generales, los únicos que según las Ordenanzas pueden juzgar a un Coronel. Independiente de la parcialidad del G. Rojo, yo podría acusarlo de mil maneras, porque como a superior inmediato, por mi desgracia, le hize presente oficialmente, de palabra y en cartas confidenciales la situación del batallón que mandaba, y él en vez de poner el remedio, o por lo menos manifestarlo al Superior Gobierno no hizo otra cosa que huir del teatro de los acontecimientos sacar el cuerpo y salvar el bulto (W. Wilde a Próspero García, Salta, 4-II-1865, AGN, Doc. Donada, Arch. P. García, Sala VII, 20-3-13).